



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DIC 2009

RES. H. N° 2052-09

VISTO:

La Res. CS. N° 363/06 por la que se autoriza la creación, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, de la Carrera de Posgrado de "Especialidad y Maestría en DDHH" y aprueba el Plan de Estudios correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Administrativa Académica de la Carrera eleva el informe correspondiente a la alumna que cumplió con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobó por promoción la Asignatura: "Sistema Comparado de Derechos Humanos", presentado por el docente a cargo Dra. Carolina Fernández Blanco,

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura curricular que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: SISTEMA COMPARADO DE DERECHOS HUMANOS.

CARRERA: ESPECIALIDAD Y MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS

N°	ALUMNO	L.U. N°	CALIFICACION
	ABUTT CAROL Graciela de los Angeles	791.286	9 (nueve)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

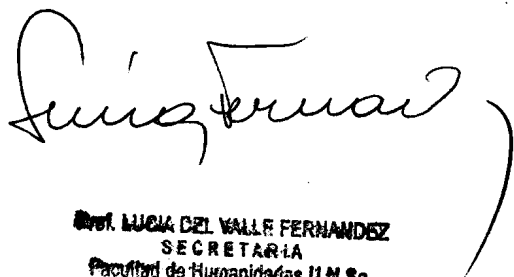
Res. H. N° 2052-09

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción, de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 02 de diciembre de 2009.

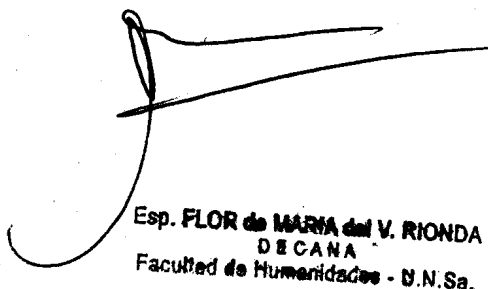
ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Secretaría Administrativa Académica de la Carrera, sea archivado en Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Departamento Alumnos, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial y Dirección de las carreras mencionadas.

M.S.G./J.A.E.



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

